

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A Despacho del señor Juez, el oficio proveniente de Unidad de Restitución de Tierras. Sírvasse proveer.

Palmira (V), 9 de diciembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1492
PALMIRA, NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
RADICACION No. 2021- 370 - 00

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la Unidad de Restitución de Tierras dio respuesta al requerimiento realizado mediante oficio No. 015 de fecha doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), el Juzgado

RESUELVE

UNICO: DEJAR EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, el oficio allegado por la Unidad de Restitución de Tierras, en cumplimiento al requerimiento realizado; para los fines pertinentes de ley.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 142 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 de Diciembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7005fea5ddca5b48a94fb57d150b817f9507ab693bf70aab50fb9bce6bc6e96d**

Documento generado en 13/12/2022 11:33:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>